



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
OFICINA DE PERSONAL



N° 149-OP/HHV-2024

Resolución Administrativa

Santa Anita, 27 de mayo del 2024

Visto el Memorando N° 124-DG-HHV-2024, de fecha 27 de mayo del 2024 de la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán" de asignación de funciones y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 057-OP/HHV-2023, de fecha 20 de febrero del 2024, se le asigna al Químico Farmacéutico **Fredy Enrique Álvarez Estrella**, al cargo de **Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento** del Hospital "Hermilio Valdizán" a partir del 21 de febrero del 2024;

Que, mediante carta de fecha 17 de mayo del 2024, el Químico Farmacéutico Fredy Enrique Álvarez Estrella, renuncia al cargo de Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán"

Que, mediante Memorando N° 124-DG-HHV-2024, de fecha 27 de mayo del 2024, el Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" da termino a la asignación de funciones al Químico Farmacéutico **Fredy Enrique Álvarez Estrella**, al cargo de Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento y le asigna funciones al Químico Farmacéutico Frank Manuel Pacheco Orejón, al cargo de **Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento** del Hospital Hermilio Valdizán;

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dar termino a partir del 27 de mayo de 2024, a la asignación de funciones al Químico Farmacéutico **Fredy Enrique Álvarez Estrella**, al cargo de Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizan, que le fuere otorgada mediante Resolución Administrativa, N° 057-OP/HHV-2024, de fecha 20 de febrero del 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.-----

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar a partir del 28 de mayo de 2024, a Frank Manuel Pacheco Orejón, con el cargo de Químico Farmacéutico, en condición de CAS, las funciones de **Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento** del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Lic. CARLOS HUMBERTO MORI CÉLIZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

CHMC/frb.

DISTRIBUCIÓN	(02)
INTERESADOS	(01)
REMUNERACIONES	(01)
CONTROL DE ASISTENCIA	(01)
LEGAJO	(03)
SECRETARIA	(01)
ARCHIVO	(01)
OEI	(01)